SEGUNDA SESIÓN DE COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021

DIP. PRESIDENTE DICE: Siendo las nueve horas con quince minutos del día miércoles diecisiete de febrero del presente año, se inicia la sesión electrónica privada de la comisión de Recursos hidráulicos; para tal efecto, se procede a pasar lista de asistencia de los diputados que la integran. ------

PASE DE LISTA:

Presidente	**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**	✓
Vocal	**DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES**	P
Vocal	**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ**	✓
Vocal	**DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ**	✓

Existiendo quórum, se declara legalmente instalada esta sesión. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 del Reglamento Interior del Congreso Local se da a conocer el orden del día, mismo que se integra con los puntos siguientes:

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

1. - Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Agua para el Estado de Tlaxcala, (**Expediente parlamentario LXIII 198/2019**).

2. - Asuntos Generales

DIP. PRESIDENTE DICE: Se les concede el uso de la palabra a las y los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día. No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra se somete a votación para su aprobación el citado orden del día; para tal efecto, se pide a los diputados presentes se sirvan manifestar su voto de manera electrónica.----------

		A favor	En contra	Abstención
Presidente	**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**	✓		
Vocal	**DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES**			
Vocal	**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ**	✓		
Vocal	**DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ**	✓		

De acuerdo a la votación se declara aprobado por **mayoría** de votos.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Para desahogar el punto número del orden del día, se procede a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, derivado del expediente parlamentario LXIII 198/2019.----------

LIC. JERÓNIMO BRIONES DICE: La esencia de este dictamen radica en facultar a la Comisión Estatal para que programe y realice, de manera periódica, estudios de laboratorio a las fuentes de abastecimiento del agua que es distribuida a la población de nuestro estado, con el fin de conocer si el agua que proviene de dichas fuentes cumple con las características de salubridad y aceptabilidad, así informar a los ciudadanos sobre la disponibilidad y calidad del agua que consumen.----------

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

De igual forma, propone precisar en la norma el tipo de información que deberá contener el Sistema de Información del Agua, previendo también que dicha información deba ser publicitada. También, propone una regulación dirigida a los particulares que pretendan distribuir agua a través de vehículos cisterna, obligándolos a sujetarse a la misma e impedir que estos limiten el acceso al agua por razones físicas o económicas, promoviendo así, que ésta se disponga de manera suficiente, salubre y aceptable. Entonces, podemos visualizar el alcance de dichas propuestas, siendo esta tendente a crear un marco normativo que concuerda con las obligaciones de proteger, respetar y promover los derechos humanos, dado que mediante las reformas que se plantean en la misma, se gestan condiciones para que las personas en nuestro estado puedan ejercer el derecho al agua de manera libre e informada.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: una vez concluido la explicación, concedemos el uso de la palabra a los diputados que desean referirse o a hacer algún tipo de comentario a lo antes ya expuesto.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: En vista de que ningún Diputado más desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el proyecto de Decreto; para tal efecto, se pide a los diputados expresen su voto de manera electrónica.----------

		A favor	En contra	Abstención
Presidente	**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**	✓		
Vocal	**DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES**			
Vocal	**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ**	✓		
Vocal	**DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ**	✓		

De acuerdo a la votación se declara aprobado el Dictamen dado a conocer por **mayoría** de votos; en consecuencia, nos reuniremos otra vez de manera virtual con la comisión de puntos para poder discutirlo y en su caso aprobarlo, porque como sabemos esto es en comisiones unidas. Para desahogar el

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general.----------

Agotado el contenido del orden del día propuesto y aceptado, siendo las nueve horas con treinta minutos de esta fecha, se dan por concluidos los trabajos legislativos de esta sesión.----------

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE

DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33